

En el boletín oficial de 18 del  
 corriente se publica y hace saber  
 por el S.<sup>to</sup> Gefe Político, el reparto  
 practicado por la Ex.<sup>ta</sup> Dip.<sup>ta</sup>  
 Carr. de los recursos que este Gefe  
 ha suministrado a los pue.<sup>los</sup> po-  
 bles en todo el pp.<sup>to</sup> año 1848, p.<sup>to</sup>  
 el que ha compensado a cada  
 Villa 1278 reales.

El Ayuntamiento de esta localidad,  
 de esta localidad, por haberla de-  
 cubierto por un Villa, de con-  
 siguiente y con el fin de tener fondo  
 para abastecer los recursos de este  
 año, y como que el S.<sup>to</sup> Gefe Político se  
 dirigiese al Ex.<sup>ta</sup> Dip.<sup>ta</sup> la siguiente suma,  
 dentro el primer término de 3 años;  
 parte que esta Corporación no se  
 vale de su derecho para pedir ni  
 partes de cantidades adelantadas.

como publica baulo y lo que  
tuan otros Agun.<sup>tos</sup> taberas de  
partido.

Recibido que a N. V. m. La.  
Castellón 25 Febrero de 1845.

José Puñetero

Señor del Agun.<sup>to</sup> de Villafamé.